

**FEDERACIÓN DE SALUD**

**SECRETARIADO NACIONAL**

Calle Méndez Núñez, nº 84, 6º planta. Santa Cruz de Tenerife.

Tfno. 922.60.00.36. intersindicalnacionalsalud@hotmail.com

Dolores de la Roche 47, planta alta. Las Palmas de Gran Canaria. Tfno: 928.38.16.77.

**Intersindical Canaria se reúne con el Defensor del Pueblo y registra quejas sobre la situación de la Sanidad Pública Canaria**

El pasado miércoles día 12 de diciembre, tuvo lugar un encuentro de esta Organización Sindical con el Defensor del Pueblo. En el transcurso de la misma hubo oportunidad de exponer las nefastas derivaciones de la infradotación presupuestaria con la consiguiente merma de Recursos Humanos y materiales que sufre el SCS en su conjunto y que se han mantenido con mayor o menor intensidad a lo largo de los últimos 30 años, y que guardan relación directa con el exceso de celo del Gobierno de Canarias y su Consejería de Sanidad hacia las concertaciones, lo que motiva los problemas fundamentales de la Sanidad Pública Canaria que radican en la dificultad en el acceso y se resumen como desmesuradas Listas de Espera para Intervenciones Quirúrgicas, Pruebas Diagnósticas y Especialistas e incluso para acceder al primer nivel, lo que a su vez condiciona el colapso de los Servicios de Urgencias, que no se puede resolver por falta de camas.

Finalizada la reunión, Intersindical Canaria registró de manera oficial dos quejas. La primera, relativa a la situación especialmente grave de doble discriminación que sufre, en materia de atención sanitaria, la ciudadanía bajo el área de influencia del HUC, ya que no se están tomando todas medidas necesarias para corregir el déficit presupuestario crónico que arrastra esta institución, que lo lleva a ser el hospital de tercer nivel de todo el Estado Español y del conjunto del SCS, con el menor ratio de personal por camas y población asistida. Es imprescindible la adecuación de la plantilla como mínimo a los ratios del Servicio Canario de Salud y a la jornada legalmente establecida. En la actualidad se adeudan a los trabajadores más de 88.000 horas. (13.000 sólo a los facultativos de Urgencias que en la actualidad se encuentran a -8 en plantilla). Hay que recordar que este centro, presta atención especializada a unos 600 mil. habitantes del Norte de Tenerife y de la Isla de la Palma que padecen en estos momentos restricciones en su derecho fundamental a la salud, respecto al resto de ciudadanos de Canarias, por sufrir las más elevadas Listas de Espera en cuanto a número de integrantes y tiempos. Se plantean además una serie de necesidades urgentes en cuanto a infraestructuras y dotaciones en equipamiento sanitario, que no ha venido a paliar el retraso en el hospital comarcal.

En otro orden de cosas, y motivo de la segunda queja registrada, lo constituye el hecho cierto que, el problema de las Listas de Espera, alcanza a la Atención Primaria ya que, ante la falta de personal, se incrementa la presión asistencial, no pudiendo ejercer los profesionales las actividades de promoción de salud y prevención de la enfermedad, en una sociedad, la Canaria, que es la más enferma del estado español por patologías prevenibles. Para paliar esta grave problemática, constituye una necesidad urgente, para que los ciudadanos puedan ver cumplido su derecho a la salud, que se articularan las medidas en materia de personal para que se le pudiese dedicar un mínimo de 12 minutos a cada paciente y que los cupos por equipos no superasen las 1400 cartillas sanitarias.

 Canarias, 14 de diciembre de 2018.

 Catalina Darias Delgado

 Federación Nacional de Salud



*- Organización No Gubernamental para la protección de los derechos de los trabajadores y usuarios de la Sanidad Canaria-*